

**RESPUESTAS A LAS CONSULTAS SOBRE LA LICITACIÓN “SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PUERTO DE ALICANTE Y SUS FAROS”.**

**Pregunta nº 1:** ¿Se van a realizar visitas programadas u obligatorias a las instalaciones”.

Respuesta: Podrán visitar las instalaciones todos los interesados, previa petición por email a la dirección [jlmna@puertoalicante.com](mailto:jlmna@puertoalicante.com), el día 10 de abril a las instalaciones del Puerto de Alicante y los días 11 y 12 de abril a las dependencias de los faros, desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas.

**Pregunta nº 2:** ¿Existe algún tipo de presupuesto estimado en el que se incluyan mediciones, unidades de obras, etc.?

Respuesta: No hay ninguna medición. Lo que se pretende es que se oferte una baja sobre las bases de precios especificadas en la página nº 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas. El mecanismo de funcionamiento será, previo a la realización de un trabajo, la presentación de una valoración detallada que incluirá mediciones valoradas para su posterior aprobación por parte de la Autoridad Portuaria de Alicante.

**Pregunta nº 3:** En el punto “4. Actuaciones y Generalidades” del P.P.T.P. se enumeran las actuaciones incluidas dentro de los trabajos a realizar durante el desarrollo del contrato. Dentro de estas actuaciones ¿Cuáles son las que se realizan de manera más habitual a lo largo del contrato?

Respuesta: En general obra civil y mobiliario urbano.

**Pregunta nº 4:** ¿Existe en la actualidad alguna empresa gestionando este contrato o es la primera vez que se licita el mismo, y en la actualidad se realizan los trabajos con medios propios de la APA?

Respuesta: Es un servicio nuevo. La APA dispone de personal de mantenimiento, por lo que estos servicios serían complementarios a los existentes.

**Pregunta nº 5:** ¿Habría que subrogar personal? ¿Cuál es el coste de empresa del personal subrogado, y bajo qué convenio se rige su salario?

Respuesta: No hay personal para subrogar. Se contrata el servicio, no personas.

**Pregunta nº 6:** El coordinador o responsable del contrato que se oferte, ¿Tendrá que estar adscrito al contrato de manera permanente, o estará a disposición del contrato según necesidad?

Respuesta: Estará a disposición del contrato según necesidad.

**Pregunta nº 7:** En cuanto al resto de los trabajadores, ¿Estarán adscritos al contrato de manera permanente, o a disposición del mismo según necesidad o demanda de la APA?

Respuesta: El personal estará a disposición del empresario y realizará el servicio según necesidad o demanda de la APA.

**Pregunta nº 8:** ¿Se dispondrá dentro de las instalaciones del Puerto de Alicante de algún espacio para disponer de oficinas y zonas de almacenamiento y acopio de materiales y pequeña maquinaria y utillaje, y estacionamiento de vehículos y maquinaria?

Respuesta: Se irá determinando según necesidad del trabajo encomendado.

**Pregunta nº 9:** En el Punto “4. Actuaciones y Generalidades” del PPTP se establece que la empresa adjudicataria estará obligada a presentar un inventario de las instalaciones dentro de los dos primeros meses desde el inicio del contrato. Asimismo en la Documentación Técnica a presentar enumerada en el Anexo II del Pliego de Condiciones Generales se solicita una propuesta de metodología a seguir para la realización del citado inventario. En relación con lo expuesto ¿Se ha realizado ya algún tipo de inventario?, es decir, el inventario que se solicita, ¿Se realizaría partiendo de cero o se trataría de la actualización de uno ya existente?

Respuesta: La Autoridad Portuaria de Alicante no tiene ningún inventario.

**Pregunta nº 10:** Nos podrían facilitar los cuadros de precios en formato editable?

Respuesta: El cuadro de precios de la APA está en la página web. En cuanto a los otros dos, no se pueden facilitar en formato editable por tener una licencias y estar sujetos a unos derechos de propiedad.

**Pregunta nº 11:** A lo largo del Pliego de Condiciones Generales se especifica que el Sobre Nº2 es el de “Documentación Técnica”, y el Sobre Nº3 es el de “Proposición Económica”, sin embargo en el Anexo II del citado pliego, en el que según pliego debería especificarse la Documentación a incluir en el sobre Nº2, se habla de Documentación Técnica a incluir en el Sobre Nº2 y Mejoras a incluir en el Sobre Nº3, ¿es un error y ha de incluirse toda la documentación en el Sobre Nº2, o ha de incluirse en los sobres especificados en el anexo?

Respuesta: Se tendrán que presentar cinco sobres independientes y cerrados, cuyo contenido será el siguiente:

1. Sobre nº 1. DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: Se incluirá la documentación administrativa enumerada en la página 9 del Pliego de Condiciones Generales.
2. Sobre nº 2. DOCUMENTACION TECNICA: Se incluirá la documentación especificada en los apartados F y G del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Generales.
3. Sobre nº 3. PROPOSICION ECONOMICA: Se incluirá la proposición económica según el modelo incluido en el ANEJO I.
4. Sobre nº 3A. CALIDAD TECNICA DE LA PROPUESTA: Se incluirá la documentación que se relaciona en la página 39, en los apartados II.A.1 y II.A.2.
5. Sobre nº 3B. PROPUESTA DE MEJORAS: Se incluirá la documentación que se relaciona en la página 39, en el apartado II.B.



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

**Pregunta nº 12:** ¿Cómo se obtiene la puntuación global de la licitación?

Respuesta: Se valorarán por separado las propuestas económicas y por otra parte las puntuaciones técnicas. Una vez hecho esto, se realizará la valoración global efectuándose de la siguiente forma: 60% de la puntuación económica obtenida más el 40% de la puntuación técnica obtenida, de conformidad con la Orden FOM/4003/2008, modificada por la Orden FOM/1698/2013.

**Pregunta nº 13:** ¿Cuál es la puntuación posible que se aplicará a cada criterio reflejado en los cuadros de las páginas 39 y 40 del Pliego de Condiciones Generales?

Respuesta: Las posibles puntuaciones que se podrán dar serán las siguientes:

**CUADRO PARA VALORAR LA CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN**

Nº	Descripción	Puntos
1	¿Describe con suficiente detalle los trabajos del servicio en la memoria técnica?	10
2	¿Se considera adecuado y eficaz el sistema de gestión del servicio propuesto en la memoria técnica?	20
3	¿Se detalla correctamente la organización del servicio en la memoria técnica?	20
4	¿Se considera suficiente el alcance y la calidad del inventario propuesto?	20
5	¿Es de suficiente calidad la metodología propuesta aplicada al Puerto de Alicante para diseñar e implantar un mantenimiento preventivo en los activos del inventario propuesto?	20

**CUADRO PARA VALORAR LAS MEJORAS DEL SERVICIO**

Nº	Descripción	Puntos
1	¿Se propone alguna mejora en el perfil profesional del coordinador del servicio propuesto por parte de la empresa?  - Ingeniero Técnico con al menos 5 años de experiencia ..... 5 puntos (puntuación total) - Ingeniero C.C. y P. con al menos 3 años de experiencia ..... 5 puntos (puntuación total) - Ingeniero C.C. y P. con al menos 5 años de experiencia .... 10 puntos (puntuación total)  NOTA: Experiencia demostrable en contratos de mantenimiento y conservación de obras civiles.	10